



5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de octubre de 2009.
- b) Contratista: Extreconst 2006, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 130.707,38 euros (IVA incluido).

Mérida, a 11 de febrero de 2010. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 3 de febrero de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-017293. (2010080601)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Eléctrica San Serván, S.L., con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "Cerro La Horca" y C.T. "García Lorca" de Arroyo de San Serván.

Final: C.T. "Casa de la Cultura" de nueva construcción.

Término municipal afectado: Arroyo de San Serván.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: homologado.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,200.

Emplazamiento de la línea: Avda. de la Constitución y Avda. de Extremadura en el término municipal de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

Núm. de transformadores:

Número	Relación de transformación
3	15,000/20,000
	0,380/0,220

Potencia total en transformadores: 1.890 (kVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Bajos de la Casa de la Cultura.

Presupuesto en euros: 71.351,14.

Presupuesto en pesetas: 11.871.831.



Finalidad: traslado del C.T. "Silo" desde su ubicación actual a un local debajo de la Casa de la Cultura de la localidad de Arroyo de San Serván.

Referencia del expediente: 06/AT-001232-017293.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 3 de febrero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 11 de febrero de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010080597)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores de Residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente Anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en sus conocimientos que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 11 de febrero de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

A N E X O

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2009/97	Julián Cruz Martínez	Acuerdo de Nombramiento Instructor y Acuerdo de Inicio	Badajoz
R 2009/111	Recuperaciones, Chatarras y Metales S.L.	Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos	Navalmoral de la Mata